

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11308** *SERI-ENVAS CATALUÑA, S.A.*

M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1071/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro M.^a Valero Valero, se ha dictado auto en fecha 17/3/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Seri-Envas Cataluña, S.A. por importe de 44.709,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 26 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020840-1